

## POSADAS, 0 3 SEP 2014

VISTO: El Expediente S01:0000056/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1929/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias, la suma de \$475.375= con destino específico a financiar las obras de Infraestructura Deportiva, aprobados en el marco de la convocatoria de la Etapa II del "Programa de Infraestructura Básica Deportiva Universitaria".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 028/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1929/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 27de Diciembre de 2013.-

per. JAVIER GORTARI

Universidad Nacional de Misiones

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº () 4 () -

KaW

DE AUROSIO CESAR LAFUENTE DECENTE REGULAR a/o. secretaria consejo Superior Universidad Nacional de Misiones